

CONCURSO DE CRÓNICAS
AUDIOVISUALES **LOS SABERES**
DE MI TIERRA
ANTROPOLOGÍA VISUAL Y/O DOCUMENTAL ETNOGRÁFICO



Queremos a través de tu crónica audiovisual, visibilizar y reconocer la diversidad cultural existente en la región, recuperando y difundiendo las voces, prácticas y acciones de ciudadanos y comunidades herederas de saberes y manifestaciones culturales de los pueblos de nuestra región Lambayeque.

Categorías: Estudiantes y realizadores

Convocatoria abierta
del 15 de abril
al 16 de agosto

Cierre de postulaciones
16 agosto - 4:00 pm
Campus - Oficina ICUSAT

Ingresa a: www.usat.edu.pe
y conoce las bases del concurso

✉ cmendoza@usat.edu.pe
☎ 606200 anexo 1504

Bases

El Concurso Los saberes de mi tierra es un evento organizado por el Instituto de Cultura USAT – ICUSAT y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque – DDC-L. Su creación surge de la visión de continuidad del trabajo iniciado en el Proyecto EULAC MUSEUMS, con la actividad: *Los Museos como Centros de Cultura local y Espacios Comunitarios*, cuyo objetivo fue generar espacios de expresión, producción y contenidos audiovisuales, vinculados a la cultura local, que sirvan como medio de afirmación de las identidades de los miembros de las comunidades rurales del entorno a los museos de Sitio de Túcume y Nacional de Sicán. En esta nueva oportunidad se plantea un enfoque regional a modo de concurso, en dos categorías; así como, a través del presente proyecto, una nueva oportunidad para trabajar en favor de la cultura local, el patrimonio cultural inmaterial y el enfoque intercultural en la región.

El ICUSAT y la DDC-L invitan a todas las universidades, canales comunitarios y equipos de producción audiovisual de la región que utilicen el video como instrumento etnográfico en la realización de reportajes y documentales que promueven la identidad, la diversidad cultural, la interculturalidad, la convivencia, el respeto por los derechos humanos, la paz, la ciudadanía.

El concurso tiene entre sus fines el visibilizar y reconocer la diversidad cultural existente en la región, recuperando y difundiendo las voces, prácticas y acciones de ciudadanos y comunidades herederas de saberes y manifestaciones culturales de los pueblos de la región Lambayeque, contribuyendo en la reafirmación de la importancia de valorar y preservar la diversidad cultural inmaterial del país, reto posible si nos aseguramos de transmitir correcta y responsablemente estos conocimientos y saberes de nuestros pueblos, conservándolo para las futuras generaciones.

1. Objetivos Generales

Realizar un concurso universitario y comunitario que reconozca, valore y promueva la interculturalidad y la producción audiovisual que realizan los estudiantes y las comunidades de la región en favor de la diversidad cultural, así como la reivindicación de los derechos humanos.

Difundir, publicar, exhibir e imprimir cualquiera de los trabajos premiados y/o seleccionados por el jurado, atendiendo la calidad técnica.

2. Objetivos específicos

Impulsar, en las Universidades, canales comunitarios y realizadores independientes, la realización de trabajos que fomenten el conocimiento de los saberes comunitarios, promoviendo la interculturalidad.

Motivar la mejora continua de los productos audiovisuales que se realizan en las universidades y que se emiten en la televisión universitaria y comunitaria.

Realizar un concurso que reconozca, valore y promueva la producción audiovisual que desarrollan los estudiantes y las comunidades en favor del reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial y la diversidad cultural existente en la región.

Difundir, publicar y exhibir los trabajos premiados y/o seleccionados por el jurado, atendiendo la calidad técnica, visual y narrativa.

Incentivar la realización audiovisual bajo un modelo de producción de periodismo asociado a la antropología visual.

Mejorar el periodismo de investigación con el fin de contar historias que aporten a la comprensión y divulgación de ser un país pluricultural y multilingüe, y que contribuya a la inclusión social, los derechos humanos y la democracia.

3. ¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar:

- Estudiantes de comunicación social – audiovisual - periodismo.
- Representantes de canales comunitarios.

- Líderes comunitarios.
- Comunicadores populares.
- Organismos no gubernamentales.
- Realizadores independientes.
- Colectivos audiovisuales.

El concurso busca premiar el talento, el rigor y la calidad de las piezas audiovisuales de los estudiantes y realizadores comunitarios. La calidad de las obras propuestas se evaluará según los siguientes criterios:

Investigación: Una búsqueda periodística profunda de las motivaciones y hechos del saber o protagonista de la historia.

Narrativa visual: El uso creativo de la imagen, el sonido, ambiente y la musicalización para presentar el saber, personaje, entorno y obra.

Calidad técnica: El producto final presentado debe acreditar un nivel de sonido y factura visual que apruebe los estándares de emisión de un canal abierto de televisión.

Formatos: Los reportajes pueden ser grabados con cualquier soporte digital, ya sea en formato HD (cámaras réflex HD, cámaras compactas, dispositivos móviles HD, etc.) o SD.

Duración: Los reportajes deben tener como mínimo 4 minutos y como máximo 7 minutos.

4. Bases del concurso

- 4.1 La convocatoria es de carácter abierto en la región Lambayeque. Pueden participar estudiantes, docentes y realizadores independientes.
- 4.2 Cada participante, grupo o colectivo podrá presentar un (1) video. Cada video tendrá una duración mínima de 4 minutos y máxima de 7 minutos, deberá entregarse en un DVD, Memoria USB (Quicktime Player alta calidad), DVD doble capa de alta calidad debidamente rotulado.
- 4.3 Las obras deberán entregarse en la oficina del Instituto de Cultura USAT – ICUSAT, (Av. San Josemaría Escrivá 855 Chiclayo - Campus USAT).
- 4.4 El plazo para la presentación de los trabajos terminará el día viernes 16 de agosto de 2019 a las 4 p.m. Luego de este plazo no se recibirá ningún trabajo.
- 4.5 El jurado que califique los trabajos estará conformado por tres prestigiados profesionales de la comunicación y la antropología social. Las decisiones del jurado se acatarán por mayoría simple y serán inapelables.

4.6 El concurso considera dos categorías: Estudiantes y realizadores, cada una de ellas se juzgara independientemente de la otra.

4.7 Los premios que se otorgarán será:

Estudiantes

1er puesto: Presea + 1,500 soles

2do puesto: Presea

Realizadores

1er puesto: Presea + 2,500 soles

2do puesto: Presea

4.7.1. El jurado elegirá la mejor obra basándose en criterios de. Calidad, condiciones técnicas, nivel de creatividad, idoneidad, originalidad y capacidad de comunicación (mensaje), tendrá también la potestad de declarar desierta la premiación. El fallo será comunicado a los candidatos y a los ganadores en un acto público que tendrá lugar el día viernes 23 de agosto en el Aula Magna del campus USAT.

4.8 Los trabajos premiados serán emitidos en el canal del ministerio de cultura, que se transmite por el canal www.cultura24.tv . Esta emisión se podrá repetir las veces que la organización considere necesarias, siempre y cuando no se modifique la edición del video.

4.9 La Universidad podría emitir los trabajos presentados, y los ganadores, por otros medios de comunicación como portal web, canal interno u otros canales de cobertura regional, local y nacional. En todo caso se respetaran los derechos de autor de las obras.

4.10 La participación en este concurso supone la aceptación de las bases. Los inconvenientes o malos entendidos en este concurso serán resueltos por el Comité Asesor del Concurso.

4.11 Se podrá presentar sólo una obra por participante o grupo. La obra debe ser un trabajo original de los participantes, tener carácter inédito y no debe haber ganado algún tipo de premio de nivel local, nacional o internacional.

4.12 Las personas que se presenten al concurso se responsabilizarán de no vulnerar los derechos de autoría en el uso de piezas musicales en las obras presentadas, así como ante las posibles reclamaciones por derechos de imagen de personas que aparezcan en las mismas y eximirán a la USAT de cualquier tipo de responsabilidad. En caso de que se utilice una pista de audio con la grabación de un sonido que sea de

propiedad de una compañía discográfica sin su permiso, es posible que, por motivos legales, la emisión de la obra se realice sin sonido.

La universidad no se hace responsable por los derechos de autor sobre la obra y en todo caso resultará indemne, ante reclamaciones de terceros, por la vulneración de sus derechos de propiedad intelectual; de estas reclamaciones se hará responsable el participante.

4.13 La organización del concurso se reservará el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere alguno de los derechos recogidos en la declaración Universal de los Derechos Humanos.

4.14 Los gastos de envío correrán a cargo de los concursantes.

4.15 Para los reportajes que no hayan obtenido premio, se abrirá un plazo donde podrán reclamar sus trabajos hasta el 30 de noviembre de 2019. Los trabajos no reclamados formaran parte del archivo del Centro de Producción Audiovisual de la escuela de Comunicación USAT y el Centro de Documentación Audiovisual de la DDC -L.

4.16 No podrán participar empleados o aquellas personas que tengan relación contractual con USAT ni con la DDC -L.

4.17 Los participantes conceden licencia de uso sobre sus obras a los organizadores del evento para que las utilice sin limitación de modo, tiempo o lugar, a través de cualquier medio o procedimiento, según considere.

5. Lugar y duración

Las obras se recibirán en las oficinas del ICUSAT.

Las obras ganadoras y preseleccionadas se emitirán en el canal www.cultura24.tv durante el segundo semestre del presente año.

6. Premiación

Se entregara un primer premio por un valor de S/.2,500.00 en la categoría realizadores y S/.1,500.00 + preseas en la categoría estudiantes.

Se entregará preseas al segundo puesto en ambas categorías.

Se elegirá un jurado neutral compuesto por tres personas de reconocida trayectoria en el medio audiovisual.

7. Organización

La organización del concurso es responsabilidad de la USAT a través del Instituto de Cultura USAT – ICUSAT y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque.

8. Manual de Producción

El concurso reunirá los mejores reportajes, notas, informes y crónicas que realizan los estudiantes de las universidades, canales comunitarios y otras entidades de producción audiovisual.

Se debe garantizar una buena calidad de realización y el cumplimiento de requisitos que respondan a los objetivos del proyecto concurso. Estos son:

- Un tema e historia muy bien investigada.
- Uso apropiado de la musicalización.
- Adecuada captura de audio en los testimonios.
- El micrófono no debe aparecer en la imagen.
- Realización de entrega solo en formato HD (1280x720px) o SD (720x480px)
- Duración mínima de 4 minutos y máxima de 7 minutos.
- Barras de créditos diseñadas con sencillez.
- Una cuartilla que indique la ficha técnica del documental o reportaje y una breve sinopsis del mismo.

Para los trabajos presentados en la categoría realizadores, estos deben adjuntar un soporte académico que demuestre sus estudios profesionales

9. Entrega de trabajos

La presentación del documental, reportaje u obra se hará constar en forma clara, en sobre cerrado. Dentro del sobre tendrá que ir el DVD o USB, junto con la ficha técnica del reportaje, donde aparecerá:

- Título de la obra
- Breve sinopsis
- Duración de 4 min. a 7 min. máximo
- Autor. Breve currículo el autor(a) de la obra
Para la categoría realizadores adjuntar copia de diploma de grado.
- Relación de personas que participan en la obra
- Nombre de la Productora, canal, asociación. Si es necesario
- Dirección
- Correo electrónico
- Teléfono
- Derechos de emisión firmado
- Autorización de uso de imagen

Las obras se recibirán en las oficinas del ICUSAT hasta las 4 p.m. del viernes 16 de agosto de 2019.

Av. San Josemaría Escrivá 688 Chiclayo

cmendoza@usat.edu.pe

Telf: (074) 606200 axo: